

La Plata 31 de julio de 2018.

VISTA la presentación efectuada por el Presidente del Consejo Departamental Bahía Blanca del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se contemple la posibilidad de declarar de interés las **"Quintas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil"**, que se llevarán a cabo en La Matanza y Lomas de Zamora los días 6 y 7 de septiembre de 2018, organizadas por dicha entidad, y; -----

CONSIDERANDO la valoración que hace este Organismo de la formación de los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la que insta desde la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

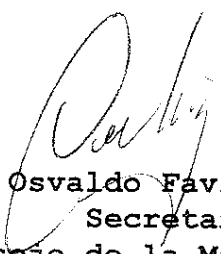
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a las **"Quintas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil"**, organizadas por el Consejo Departamental Bahía Blanca del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia

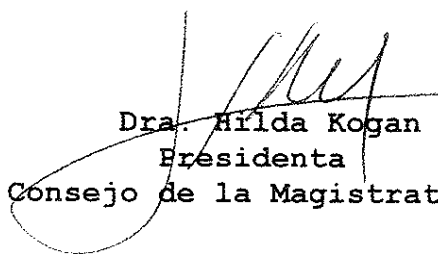
de Buenos Aires, a celebrarse en La Matanza y Lomas de Zamora los días 6 y 7 de septiembre de 2018. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, publíquese en la página web del Consejo y archívese. -----

Resolución N° 2549. -----



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura



Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura